



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE- UNC: 0009978/2010

CORDOBA, 25 MAR 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. José A. SIRENA, del DEPARTAMENTO DE AERONÁUTICA, para que se acepte la donación; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos del Proyecto "EFICIENCIAS Y TERMO-FLUIDO DINÁMICAS CON APLICACIÓN A RELLENOS DE TORRES DE ENFRIAMIENTO" subsidio SECYT - U.N.C. 05/M099; y

Que la citada donación del equipamiento será utilizado por el Departamento de Aeronáutica;

La resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación, de un Teléfono inalámbrico PANASONIC KX – TG2822AG, y de una silla TAP.2 MC. G12 Reg. NEUM. con apoyabrazos, por el monto total de PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO C/04/100 (\$628,04) .

Art. 2°).- Expresar al Ing. José A. SIRENA, el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).-Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y al Departamento de Aeronáutica, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.

Prof. Dr. ALEJANDRO MEYER  
Secretaría Académica  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 000287 -T-2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

REVISADO
AREA OPERATIVA